

ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA

(Rev. 2022)

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



Nuevos estándares PK-12:

1. Identidad digital, cultura y sociedad
2. Naturaleza del conocimiento tecnológico
3. Tecnología como medio de información y comunicación.
4. Uso de la tecnología en la solución de problemas y toma de decisiones.

Cambios en los estándares del Programa Tecnología Educativa:

1. Se crearon los estándares de tecnología del DEPR. Anteriormente se usaban los ISTE.
2. Se organizaron por rango de grados: PK- 2^{do}, 3^{ro}, 5^{to}, 6^{to} - 8^{vo} y 9^{no} - 12^{mo}.
3. Se redactaron las nuevas expectativas y los indicadores.

Alcance de los cambios:

1. Orientar al docente sobre las habilidades informáticas que los estudiantes deben conocer, desarrollar y ser capaces de realizar de forma independiente en los diferentes grados académicos.
2. Fomentar y promover la integración de la tecnología en el proceso de enseñanza de sus materias una estrategia para mejorar la experiencia académica.
3. Contribuir a fomentar las destrezas blandas (*soft skills*) necesarias para el siglo XXI a través de los medios de comunicación de la información y la tecnología.
4. Dirigido a proveer el conocimiento y las destrezas necesarias para que el estudiante pueda ejecutar en los diferentes escenarios: presencial, virtual o híbrido.



Desarrollar líderes para el éxito